

El gobernador lamentó los incidentes y dijo que desistió de su presencia en el acto para evitar "un escenario con un mal recuerdo para los chicos" que esperaban con anhelo esta oportunidad

Manifestantes de Atech Regional Sur fueron rechazados por la comunidad educativa

El acto de la inauguración de la escuela 221 iba a contar con la presencia del gobernador Mario Das Neves, por lo que integrantes de ATECH Regional Sur se hicieron presentes en instalaciones del establecimiento educativo previo al inicio del acto para hacer conocer sus reclamos. Fue así como el grupo de manifestantes hizo sentir su presencia en el hall de la escuela en momentos en que se desarrollaba la ceremonia en el interior, y posteriormente irrumpieron en el salón de actos.

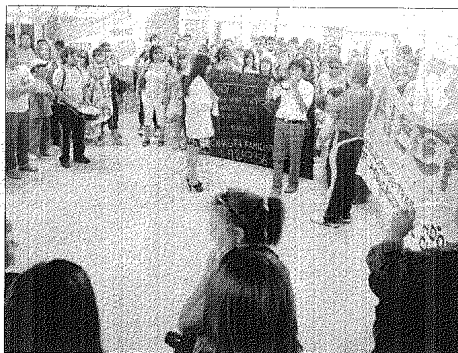
En este momento, los padres reaccionaron con vehemencia y rechazando la actitud de los manifestantes

por lo inoportuno presionaron, a viva voz, logrando que el grupo se retirase.

"Un hecho lamentable"

Ante el conflicto inesperado, el subsecretario del Ministerio de Educación del Chubut, Gustavo Castán resaltó el respeto hacia los derechos de los demás por lo que calificó como "un hecho lamentable, pero creo que la actitud de los padres, la cordura de los directivos permitió que este acto pudiera terminar en buenos términos".

En relación a la ausencia de la ministra de Educación y del gobernador se destacó que "esta situación que se había anticipado y se había



previsto provocó que se desistiera a fin de que el cuerpo directivo, el establecimiento

y los padres pudieran tener este acto" expresó.

Asimismo, Castán resaltó

que "en la medida en que esta cuestión de interinatos que tiene la regional con la junta o la junta con la regional, cosa que deja al margen al estado provincial y mucho más a los padres y a los chicos, veríamos con agrado que terminen de solucionar esos temas".

"No queríamos un mal recuerdo para los chicos"

Por su parte, el gobernador Mario Das Neves destacó que "estoy muy feliz primero porque empezó el ciclo lectivo en toda la provincia sin ningún inconveniente" y por otra parte "sabíamos de los inconvenientes que podían haber en la inauguración de la escuela, y justamente lo que pasó es lo que sabíamos de antemano", y destacó "la forma en que reaccionaron los padres en última instancia repudiando la metodología, creo que la propia directora de la escuela y los padres son los que tienen que hablar".

Es por ello que destacó que "no queríamos ser parte de un escenario que quedara como un mal recuerdo en los chicos, porque los chicos justamente iban a participar

de un acto donde se iba a inaugurar una escuela nueva y no es justo que estén presenciando esa metodología, sobre todo porque hemos acordado y hablado en su momento en noviembre (con la dirigencia de Atech), ya los conocemos y es una práctica que tiene un grupo reducido porque miles de docentes y miles de chicos empezaron las clases”.

Canasta familiar

Uno de los planteos realizados por los integrantes de la ATECH Regional Sur, consiste en el costo de la canasta familiar de febrero cuyo monto es de \$ 9.243,56, por lo que Castán señaló a modo de referencia, que “cuando en noviembre está el pleno apogeo del ciclo lectivo, todas las escuelas con los chicos donde la máxima capacidad de docentes estaban en el establecimiento, el debate de la propuesta y la situación se hizo en toda la provincia, en

todos los establecimientos, no hubo variación entre noviembre o diciembre a la fecha, por el contrario, sí hubo políticas salariales que se llevaron a la realidad esa, un complemento de un accionar de mil pesos en diciembre, el pago doble de la asignación escolar, el cambio de las asignaciones familiares, la eliminación de los rangos y trabajar en políticas de viviendas”.

Finalmente, el subsecretario del Ministerio de Educación del Chubut señaló que mantienen de modo continuo reuniones con representantes de ATECH y ayer el 98 % de los docentes de la provincia dieron clases, lo cual fue considerado como un hecho significativo, mientras que en Comodoro “a la mañana había alrededor de un 22 % teniendo en cuenta que en la escuela secundaria no hay chicos porque van los chicos que tienen que rendir un examen”.



Inoportuno. Tras la irrupción en pleno acto inaugural de la escuela, el grupo de activistas de Atech fue repudiado por los padres y demás presentes que finalmente lograron el retiro de los manifestantes.



RELEVAMIENTO DE PRECIOS DEL CEC

Productos más caros que en el norte, a pesar de la 19640

RÍO GRANDE – Desde el Centro Empleados de Comercio (CEC) se realizó un trabajo, a través de los delegados, para analizar la evolución de los precios en el período comprendido entre noviembre de 2010 y febrero de 2011.

La investigación se desarrolló en los dos principales supermercados de la ciudad en forma simultánea, con datos sobre precios por productos, diferencia del incremento en pesos y en porcentajes, un promedio por rubro.

Según se informó desde el CEC se llegó a la conclusión de que el rubro “carne”, tuvo un incremento promedio del 19,03 por ciento en La Anónima, mientras que el mismo rubro subió un 24,31 en Carrefour. En el caso de los “Productos frescos”, otro rubro con importantes incrementos, mientras en La Anónima subieron un 22,43 por ciento, en Carrefour la suba fue de un 8, 27. En el rubro “Frutas y Verduras”, en La Anónima los precios subieron un 4,39 por ciento y en Carrefour el incremento fue del 4,24.

Al respecto, Daniel Rivarola, secretario Gremial del CEC, explicó que “los datos fueron relevados por los mismos delegados mes a mes, de acuerdo a la modificación en góndolas” a la vez que aclaró que “los supermercados en los últimos diez años manejan marcas propias por lo que se pueden considerar formadores de precios. Este trabajo muestra cuál es la verdadera variación de los precios”.

Al ser consultado sobre otros precios y productos, Rivarola señaló que “la cadena que vende electrodomésticos, Carrefour, maneja el mismo precio del LCD, la cafetera y la batidora en Capital y en Tierra del Fuego. Ahí empieza la discusión sobre la 19640, el producto importado, el producto nacional y por qué el mismo precio”.

Asimismo el dirigente mercantil recordó que “antes de las fiestas, cuando saltó el tema de la canasta acordada con el Gobierno, yo denuncié que esto iba a durar dos días. Me gustaría saber quién se acuerda de cuáles eran los precios, los productos, y dónde están ubicados en góndola”.

En el mismo sentido Rivarola remarcó que “todo sigue siendo más caro en Tierra del Fuego, en el rubro alimentos, en lo importado y hasta en los elementos de construcción; no puede ser que tengamos precios iguales o más caros en un lugar donde estamos exentos de impuestos. El valor de descuento del IVA, que es del 21 por ciento en la mayoría de los productos, no representa el gasto de flete para traerlo hasta acá; en Tierra del Fuego el problema es otro, y pasa por la falta de controles en general, tanto del Gobierno como de los Municipios”.

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Piden la prohibición definitiva de bolsas de polietileno y similares en comercios

USHUAIA.- El bloque de concejales de la UCR presentó un proyecto de ordenanza para que se prohíba definitivamente la provisión de bolsas de polietileno o similares, incluso las que se indican como biodegradables, por parte de todo local comercial en Ushuaia. El objetivo es poner en plena vigencia la ordenanza N° 3.205 aprobada en 2007 y que sufriera sucesivas prórrogas.

El proyecto del bloque que integran Adriana Chapperón y Omar Coria establece la posibilidad de brindar “un plazo razonable de seis meses, a efectos de la realización de las campañas de difusión pública”.

La iniciativa modifica el artículo 1° de la ordenanza N° 3.205, el que quedaría redactado de la siguiente manera: “Prohíbese la provisión gratuita al público en todo local comercial ubicado dentro del Ejido Urbano de la ciudad de Ushuaia, de bolsas o recipientes de polietileno o similares, aun aquellos que se indican como biodegradables u oxobiodegradables. Quedan exceptuados aquellos envases que se utilicen para elementos perecederos tales como carnes, verduras o legumbres”.

Finalmente, en una cláusula transitoria, se dispone que la nueva ordenanzas “entrará en vigencia a partir de los 180 días corridos a partir de su promulgación, plazo que será utilizado para realizar campañas de concientización y un plan de manejo en forma paulatina establecida por vía de la reglamentación”.

DIPUTADO RUBEN SCIUTTO

«Control de precios en las góndolas»

[Galería de Fotos](#)[Compartir](#) |

RIO GRANDE.- El diputado nacional Rubén Sciutto (foto), dijo que debemos «garantizar la estabilidad y control de los precios en las góndolas de los comercios de la provincia» y para ello encarar un trabajo en ese sentido «para no evidenciar un abuso por sobre los bolsillos de nuestra gente». El precandidato a gobernador por el Partido Justicialista, dijo que «hemos comenzado a realizar acciones de planificación para preveer, en nuestra gestión de gobierno, el no aumento excesivo de los diferentes productos de consumo fueguino». «Estamos trabajando para establecer y ejecutar, de cara a la gobernación, un plan de control de precios que se aplique a Tierra del fuego y a sus habitantes, siguiendo la línea que marca y lleva adelante nuestra presidenta Cristina Fernández, como parte de una política redistributiva y federal de la riqueza», afirmó. Sciutto subrayó que «proyectamos diferentes medidas, teniendo como referencia las gestiones por la canasta de alimentos que se vienen realizando en Nación, con estabilidad de precios y calidad, con el objeto de preservar el poder adquisitivo del salario de todos los trabajadores fueguinos».

Los pasos hacia el Mercado Central

[Compartir](#) |

USHUAIA.- Equipos de trabajo y técnicos de la Legislatura y del Gobierno, buscarán avanzar en la creación del Mercado Central de Tierra del Fuego, sobre lo cual existe un proyecto de ley de creación de la Sociedad de Economía Mixta que lo implementará, el cual buscará ser sancionado este año. El legislador Osvaldo López, de la bancada Encuentro Popular, es impulsor de la normativa elaborada por la Central de Trabajadores Argentinos. La semana pasada tuvo un encuentro con el ministro de Economía, Hiram Ruiz, para delinear aspectos del proyecto que está en la Legislatura. Mediante la iniciativa legal «se busca potenciar el rendimiento de los ingresos de las familias fueguinas, a partir de la convicción de que la alimentación integral y digna de todos los habitantes de la provincia es un derecho humano». Según el legislador López, el gobierno tiene interés en que la propuesta legislativa se materializa cuánto antes.

REGISTRO ALZA DEL 24% PROMEDIO

La carne es lo que más ataca al bolsillo

Según un informe que elaboró el Centro de Empleados de Comercio de Río Grande, el precio de la carne tuvo una variación promedio del 24% en el término de tres meses. Hubo cortes que llegaron a experimentar hasta un 51 por ciento de aumento. Los datos fueron recabados de las góndolas de los dos supermercados más importantes de la ciudad.



Evolución de los precios en un trimestre, muestra el encarecimiento de la carne.

[Galería de Fotos](#)

[Compartir](#) |

RIO GRANDE.- La carne resulta ser el producto que más ataca el bolsillo de los fueguinos, ya que es el que mayor variación registró en un trimestre en las góndolas de los principales supermercados de la provincia. En uno de ellos el alza llegó al 24,31 por ciento, de acuerdo a un informe que fue elaborado desde el Centro de Empleados de Comercio de esta ciudad. La evolución de la variación de los precios, fue confeccionada con información suministrada desde la propia góndola de los supermercados, recabada por los delegados del gremio, de forma tal de lograr el comparativo. Los datos corresponden a noviembre y febrero, indicó el secretario gremial, Daniel Rivarola. En otro de los supermercados que es frecuentado por los vecinos de esta ciudad, la variación en el precio de la carne fue del 19,03 por ciento. En el primero de los casos la tapa de asado paso de costar 22,90 a

33,90 pesos, lo que equivale a un incremento del 48 por ciento. En el segundo caso, el asado sin hueso pasó de costar 32,90 a 49,90 pesos (alza del 51%). En el caso de las verduras y frutas se evidencia un 4,03% de aumento en uno de los grandes supermercados y 4,24 por ciento en el otro. Lo que se caracteriza en este caso es que en ambos comercios es el limón el que más aumento, mostrando una variación del 87%. En noviembre el precio era de 8,50 y ahora, en febrero, se ubica en 15,90 pesos.

Otros precios

En la evolución de precios de los productos frescos, en uno de los supermercados la variación fue del 8,27% de incremento. El queso en barra, con un alza del 49% fue el de mayor impacto, ya que de 42,10 pesos que costaba en noviembre, en febrero el precio se ubicó en los 62,90 pesos. En otro de los comercios donde se realizó el relevamiento, el alza de los productos frescos fue del 22,43%. En este caso la manteca que de 4,50 pesos pasó a costar 7,40 pesos; fue el de mayor impacto (alza del 64,44%).

En el rubro «alimentos» la variación fue de 5,95% en uno de los supermercados y del 5,44% en el otro. En el primero la variación más fuerte fue en el kilo de azúcar que de 3,69 pesos pasó a costar 5 pesos (35%). En el segundo, fue en la docena de huevos, que de 7,58 pesos pasó a valer 10,45 pesos, mostrando un incremento del 37 por ciento. Por último, en uno de los supermercados fue de un 6,82% la variación de precios en productos de higiene y limpieza. En el otro caso fue del 5,04 por ciento.

Mercantiles denuncian: “Changomás explota a los trabajadores”

La Asociación Empleados de Comercio (AEC) emitió un comunicado en virtud que “la empresa Supermercado Changomás no cumple con los acuerdos pactados y en forma sistemática realiza despidos masivos de trabajadores y como así también lleva adelante malos tratos y agresiones físicas hacia el personal, instigadas y ejecutadas por los gerentes de los distintos sectores”. Asimismo indica la gacetilla firmada por Alberto Arabarco, secretario Gremial AEC que “hoy, martes, comenzaremos con medidas de fuerza en la puerta del supermercado con el fin de que la empresa cese con todo tipo de maniobras agresivas, persecutorias, humillantes y discriminatorias hacia los empleados de comercio que allí trabajan”. Por último dicen: “le pedimos a los vecinos que se solidaricen con los trabajadores no comprando en Changomás, hasta que la empresa de cumplimiento a los derechos laborales vigentes y deje de explotar a los empleados de Bariloche”.